



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025 - 2029

Índice

Introducción

Justificación Actualización PEI

1. Marco Normativo

2. Identidad Institucional

2.1 Reseña Histórica

2.2 Sellos Educativos Institucionales

2.3 Oferta Educativa y Especialidades Técnico – Profesional

2.4 Régimen Escolar y Cultura Formativa Institucional

3. Misión, Visión y Propósito Institucional

4. Principios y Valores Institucionales

4.1 Principios Institucionales

4.2 Valores Institucionales

5. Enfoque Educativo y Pedagógico

5.1 Enfoque Formativo de la Educación Técnico – Profesional

5.2 Lineamientos Pedagógicos Generales

5.3 Evaluación de los Aprendizajes

5.4 Inclusión y Atención a la Diversidad

6. Perfil de los Estudiantes de la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso

6.1 Perfil Egresado Técnico – Profesional

7. Convivencia Educativa y Formación Integral

7.1 Enfoque de Convivencia Educativa

7.2 Formación Valórica Ciudadana

7.3 Clima Escolar y Buen Trato

8. Gestión Institucional y Liderazgo

- 8.1 Enfoque Liderazgo Pedagógico
- 8.2 Organización y Roles Institucionales
- 8.3 Trabajo Colaborativo y Mejora Continua
- 9. Vinculación con el Medio
 - 9.1 Vinculación con el Sector Productivo
 - 9.2 Redes Institucionales
 - 9.3 Prácticas Profesionales y Proyección Laboral
- 10. Evaluación y Seguimiento PEI
 - 10.1 Enfoque de evaluación PEI
 - 10.2 Mecanismo de Seguimiento y Monitoreo
 - 10.3 Participación de la Comunidad Educativa
 - 10.4 Actualización y Mejora Continua del PEI
- 11. Vigencia y Actualización PEI

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso constituye el instrumento orientador fundamental del quehacer educativo, pedagógico, formativo y organizacional del establecimiento. En él se explicita la identidad institucional, los principios y valores que sustentan la acción educativa, así como los lineamientos estratégicos que guían la toma de decisiones y la proyección futura de la comunidad escolar.

Este PEI se inscribe en el marco de la Educación Media Técnico Profesional, respondiendo a los desafíos actuales de la formación de técnicos de nivel medio para sectores estratégicos del desarrollo nacional, particularmente el ámbito marítimo-portuario. En este contexto, la Escuela asume la responsabilidad de articular una formación técnica pertinente con una sólida formación integral, valórica y ciudadana, que permita a los estudiantes desenvolverse de manera competente, ética y responsable en el mundo del trabajo y en la sociedad.

La actualización del presente Proyecto Educativo responde a la necesidad de adecuar este instrumento a la normativa educacional vigente, a las orientaciones del Ministerio de Educación y a los cambios socioculturales, tecnológicos y productivos que impactan directamente en la Educación Técnico Profesional. Asimismo, busca fortalecer la coherencia entre el PEI y otros instrumentos de gestión institucional, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo, el Reglamento Interno y los planes obligatorios, resguardando que cada uno cumpla su función específica.

El PEI reconoce la trayectoria histórica de la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso, fundada en 1966, y pone en valor su identidad como institución pionera en la formación marítimo-portuaria, estrechamente vinculada al territorio, al puerto y a su comunidad.

Desde esta identidad, este documento proyecta una visión de futuro basada en la mejora continua, la excelencia formativa, la inclusión y el compromiso con el desarrollo territorial y social.

Este Proyecto Educativo ha sido concebido como un instrumento dinámico, participativo y orientador, que convoca a todos los integrantes de la comunidad educativa, estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación, directivos y sostenedor a asumir un compromiso activo con sus principios y lineamientos, entendiendo que la calidad educativa se construye colectivamente y se expresa en prácticas coherentes y sostenidas en el tiempo.

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso responde a la necesidad de fortalecer la coherencia, pertinencia y vigencia del proyecto formativo del establecimiento, en un contexto marcado por transformaciones normativas, sociales, educativas y productivas que impactan directamente en la Educación Media Técnico Profesional.

Este proceso de actualización se fundamenta, en primer lugar, en la adecuación del PEI a la normativa educacional vigente y a las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación, resguardando el cumplimiento de los principios establecidos en la Ley General de Educación, la Ley de Inclusión Escolar, las Bases Curriculares de la Educación Media Técnico Profesional y los marcos orientadores de la gestión y el liderazgo escolar.

Asimismo, la actualización del PEI responde a la necesidad de revisar y fortalecer la identidad institucional de la Escuela, poniendo en valor su trayectoria histórica, su vinculación con el sector marítimo-portuario y su cultura organizacional, caracterizada por un régimen escolar propio, la disciplina formativa. Estos elementos constituyen rasgos identitarios que requieren ser explicitados y actualizados para asegurar su coherencia con las prácticas pedagógicas y formativas actuales.

Otro elemento central que fundamenta esta actualización es la necesidad de responder a los desafíos contemporáneos de la Educación Técnico Profesional, tales como la formación por competencias, la vinculación efectiva con el sector productivo, la proyección laboral y académica de los estudiantes, la inclusión educativa y el desarrollo integral. En este marco, el PEI actualiza y fortalece sus sellos educativos, el perfil de egreso y los lineamientos pedagógicos, asegurando una formación pertinente a las demandas del entorno productivo y a los proyectos de vida de los estudiantes.

Finalmente, este proceso de actualización se concibe como una instancia participativa y reflexiva, que considera la experiencia institucional acumulada y las necesidades actuales de la comunidad educativa. De este modo, el PEI se proyecta como un instrumento dinámico, orientador y compartido, que guía la toma de decisiones estratégicas y fortalece el compromiso de toda la comunidad escolar.

1. MARCO NORMATIVO

El marco normativo que sustenta el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso establece las bases legales, pedagógicas y éticas que orientan el quehacer educativo del establecimiento, asegurando coherencia con el sistema educacional chileno y con los principios que rigen la Educación Media Técnico Profesional.

Este apartado tiene como propósito explicitar el sustento normativo general que enmarca el PEI, reconociendo que la normativa educacional vigente define derechos, deberes, principios orientadores y estándares de calidad que deben ser considerados en la gestión institucional, pedagógica y formativa.

En el contexto de la Educación Media Técnico Profesional, el marco normativo adquiere especial relevancia al definir los principios curriculares, los enfoques formativos, los estándares de evaluación y las condiciones de aseguramiento de la calidad que permiten una formación pertinente, actualizada y vinculada con el mundo del trabajo y la educación superior.

El presente PEI se elabora y actualiza en conformidad con la normativa educacional vigente, entre ellas:

- Ley General de Educación N°20.370.
- Ley de Inclusión Escolar N°20.845.
- Decreto N°67/2018 sobre Evaluación.
- Bases Curriculares de Educación Media Técnico Profesional vigentes.
- Política Nacional de Convivencia Educativa.
- Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar.
- Orientaciones para la Elaboración y Actualización del PEI (MINEDUC).

El PEI constituye el instrumento rector que orienta la gestión pedagógica, institucional y comunitaria del establecimiento.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. Reseña Histórica:

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso fue fundada en el año 1966, en un contexto histórico marcado por la relevancia estratégica del puerto de Valparaíso para el desarrollo económico, social y productivo del país. Su creación respondió a la necesidad de contar con una institución formadora de técnicos especializados, capaces de desempeñarse en las labores propias del ámbito marítimo, portuario y logístico, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento del sector y a la profesionalización de sus trabajadores.

Desde sus orígenes, la Escuela se ha caracterizado por una estrecha vinculación con el mundo del trabajo, estableciendo relaciones permanentes con empresas, organismos portuarios y actores relevantes del sector marítimo, lo que ha permitido una formación pertinente, contextualizada y alineada con las demandas reales del entorno productivo. Esta relación histórica con el puerto y su comunidad ha consolidado a la institución como un referente formativo en la región y a nivel nacional.

A lo largo de su trayectoria, la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso ha experimentado diversos procesos de adaptación y modernización, incorporando progresivamente cambios curriculares, nuevas especialidades y enfoques pedagógicos acordes a las transformaciones tecnológicas, normativas y productivas del sector marítimo-portuario. Estos procesos han permitido resguardar su identidad histórica, al mismo tiempo que proyectar una oferta educativa actualizada y de calidad.

La institución ha mantenido un compromiso permanente con la formación integral de sus estudiantes, integrando la enseñanza técnica con la formación valórica, disciplinaria y ciudadana, reconociendo que el desempeño en el ámbito marítimo-portuario exige altos estándares de responsabilidad, ética, seguridad y trabajo colaborativo.

En el transcurso de más de cinco décadas de historia, la Escuela ha formado generaciones de técnicos que se han insertado exitosamente en el mundo laboral, aportando al desarrollo del puerto, de la ciudad de Valparaíso y del país. Esta trayectoria constituye un patrimonio institucional que sustenta el sentido de pertenencia de la comunidad educativa y orienta la proyección futura del establecimiento.

2.2 SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

a) Sello Educativo: Pionera en la profesionalización de la identidad Marítimo-Portuaria

Descripción del sello

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso posee una identidad histórica y territorial estrechamente vinculada al mundo marítimo – portuario, constituyéndose como un establecimiento pionero en la profesionalización de este sector productivo.

Este sello se expresa en una formación que articula conocimientos técnicos, normativas nacionales e internacionales y una comprensión profunda del rol social, económico y cultural que cumple el puerto de Valparaíso y el sistema logístico nacional.

Implicancias pedagógicas

- Programas de estudio contextualizados al sector marítimo-portuario.
- Uso de situaciones reales del campo laboral como recurso pedagógico.
- Desarrollo de competencias laborales pertinentes y actualizadas.

Implicancias institucionales

- Vínculo permanente con empresas navieras, portuarias y logísticas.
- Prácticas profesionales y experiencias formativas tempranas.
- Participación activa de actores del sector productivo en procesos formativos.

b) Sello Educativo: Formación Valórica y Disciplina

Descripción del sello

La Escuela promueve una formación valórica sólida, sustentada en los valores institucionales de respeto, responsabilidad, honestidad y sentido de pertenencia, entendidos como pilares fundamentales para el desempeño laboral, la convivencia democrática y la vida ciudadana.

Este sello se articula con una cultura institucional basada en la disciplina, la formalidad, el autocontrol y el cumplimiento de normas, propias del ámbito marítimo-portuario y del mundo del trabajo.

Implicancias formativas

- Desarrollo de hábitos laborales desde los primeros niveles educativos.
- Formación ética aplicada a contextos reales del trabajo.
- Promoción del autocuidado, la seguridad y la prevención de riesgos.
- Educación ciudadana y responsabilidad social.

Implicancias en convivencia escolar

- Normas claras, conocidas y coherentes con el Reglamento Interno.
- Enfoque preventivo y formativo de la convivencia escolar.
- Resolución de conflictos mediante protocolos y conductos regulares.

c) Sello Educativo: Alumnos competentes en liderazgo, autodisciplina, formalidad, espíritu de superación y conciencia con su medio

Descripción del sello

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso promueve la formación de alumnos competentes en liderazgo, autodisciplina, formalidad, espíritu de superación y conciencia con su medio, entendiendo estos atributos como pilares fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes y su adecuada inserción en el mundo del trabajo, la educación superior y la vida en sociedad.

Este sello se sustenta en la cultura institucional y en el régimen escolar propio del establecimiento, que orienta las prácticas formativas y las dinámicas cotidianas hacia el desarrollo de hábitos, actitudes y comportamientos coherentes con las exigencias del ámbito marítimo-portuario, caracterizado por altos estándares de responsabilidad, seguridad, cumplimiento de normas y trabajo colaborativo.

Implicancias pedagógicas

- Desarrollo progresivo del liderazgo formativo, la responsabilidad personal y la participación activa en la vida escolar.
- Promoción de la autodisciplina y la autorregulación como competencias para el aprendizaje y el desempeño laboral.
- Formación de hábitos de formalidad, orden, puntualidad y cumplimiento de normas, coherentes con el régimen escolar y la cultura institucional.
- Fortalecimiento del espíritu de superación, la perseverancia y la proyección de metas académicas y laborales.

Implicancias en gestión académica

- Integración de la conciencia social y territorial en experiencias pedagógicas y formativas, vinculadas al entorno marítimo-portuario.
- Articulación de este sello con la convivencia escolar, la formación ciudadana y la seguridad en contextos educativos y laborales.

d) Sello Educativo: Compromiso con la Comunidad y vinculación con el entorno

Descripción del sello

La Escuela asume un rol activo en su entorno, contribuyendo al desarrollo territorial y comunitario, especialmente en el contexto histórico y social del sector portuario de Valparaíso.

Este sello promueve la participación, el sentido de pertenencia y la responsabilidad social de la comunidad educativa.

Implicancias pedagógicas

- Uso del territorio y la comunidad portuaria como contexto de aprendizaje significativo.
- Desarrollo de proyectos y experiencias pedagógicas contextualizadas.
- Articulación entre formación general, especialidades TP y formación ciudadana.
- Fortalecimiento de competencias transversales y responsabilidad social.
- Reconocimiento del estudiante como actor social del desarrollo territorial.

2.3 OFERTA EDUCATIVA Y ESPECIALIDADES TÉCNICO – PROFESIONAL:

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso imparte Educación Media Técnico Profesional, orientando su oferta formativa a la preparación de técnicos de nivel medio para sectores estratégicos del desarrollo nacional, particularmente en los ámbitos marítimo - portuario y administración mención logística, en coherencia con su identidad institucional y su vinculación histórica con el territorio.

En concordancia con su trayectoria histórica y su proyecto formativo, el establecimiento desarrolla su labor educativa en modalidad de educación diferenciada para varones, en conformidad con la normativa educacional vigente. Esta característica responde a la historia institucional de la Escuela y a su estrecha relación con el sector marítimo-portuario, y se desarrolla en un marco de respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas, la inclusión y la igualdad de oportunidades, promoviendo una formación integral basada en el respeto, la convivencia y la no discriminación.

La oferta educativa del establecimiento se encuentra alineada con las Bases Curriculares de la Educación Media Técnico Profesional vigentes, definidas por el Ministerio de Educación, y se desarrolla bajo un enfoque de formación por competencias, resguardando estándares de seguridad, responsabilidad y ética profesional propios del sector productivo.

En este contexto formativo, la Escuela imparte las siguientes especialidades técnico profesionales:

Especialidad: Tripulación de Naves Mercantes y Especiales

Esta especialidad tiene por finalidad formar técnicos capacitados para desempeñarse en funciones operativas a bordo de naves mercantes y especiales, considerando procedimientos de seguridad, navegación básica, operación de equipos y normativas nacionales e internacionales del ámbito marítimo.

La formación se orienta al desarrollo de competencias asociadas a:

- Operación segura de naves.
- Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.
- Trabajo en equipo y disciplina operativa.
- Responsabilidad y ética profesional en contextos marítimos.

Esta especialidad se vincula directamente con el sello de Identidad Marítimo-Portuaria, fortaleciendo el sentido de pertenencia al sector y la comprensión del rol del estudiante como futuro tripulante, inserto en un entorno laboral altamente normado y exigente.

Especialidad: Operaciones Portuarias

La especialidad de Operaciones Portuarias tiene como propósito formar técnicos capaces de participar en los procesos operativos propios de la actividad portuaria, considerando la logística, la seguridad, la coordinación de faenas y el cumplimiento de normativas vigentes.

La formación se enfoca en el desarrollo de competencias relacionadas con:

- Procesos de carga y descarga.
- Operaciones logísticas portuarias.
- Seguridad en faenas portuarias.
- Trabajo colaborativo en entornos productivos complejos.

Esta especialidad se articula con los sellos de Excelencia Académica, Disciplina y Cultura del Trabajo y Compromiso con el Desarrollo Territorial, permitiendo a los estudiantes comprender el impacto de la actividad portuaria en el desarrollo económico y social del territorio.

Especialidad: Administración Logística

La especialidad de Administración Logística está orientada a la formación de técnicos con competencias administrativas y logísticas, capaces de apoyar procesos de gestión, control documental, coordinación operativa y apoyo administrativo en contextos portuarios, productivos y de servicios.

La formación desarrolla competencias asociadas a:

- Gestión administrativa y documental.
- Apoyo a procesos logísticos y de distribución.
- Uso de herramientas digitales y sistemas de información.
- Comunicación efectiva y trabajo colaborativo.

Esta especialidad se vincula con el sello de Proyección Laboral y Académica, favoreciendo trayectorias formativas flexibles que permiten tanto la inserción laboral temprana como la continuidad de estudios en el ámbito técnico y profesional.

De manera transversal, todas las especialidades impartidas por la Escuela integran la formación general, la formación valórica y ciudadana, y los enfoques transversales institucionales, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y la construcción de proyectos de vida pertinentes, responsables y coherentes con las demandas del entorno laboral y social.

2.4 RÉGIMEN ESCOLAR Y CULTURA FORMATIVA INSTITUCIONAL

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso reconoce y resguarda un régimen escolar propio, entendido como un conjunto de prácticas, normas formativas, hábitos y dinámicas cotidianas que estructuran la vida escolar y que forman parte constitutiva de su identidad institucional.

Este régimen escolar se ha construido históricamente en estrecha relación con la cultura del sector marítimo-portuario, donde la disciplina, la responsabilidad, la puntualidad, el respeto por las normas de seguridad y el trabajo colaborativo son elementos esenciales del desempeño laboral y profesional. En este sentido, el régimen escolar no se concibe como un sistema punitivo, sino como un dispositivo formativo, orientado al desarrollo de la autonomía, el autocontrol y la responsabilidad personal y colectiva de los estudiantes.

Desde el punto de vista pedagógico y formativo, el régimen escolar se expresa en prácticas institucionales, tales como, la organización de los tiempos escolares, la presentación personal, el cumplimiento de horarios, la asignación de cargos a estudiantes, el uso responsable de los espacios y recursos, el respeto por las jerarquías, siendo entendidos como aprendizajes fundamentales para la inserción en el mundo del trabajo.

El régimen escolar se implementa en coherencia con el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, con los enfoques de derechos, inclusión y buen trato, y con la normativa educacional vigente, resguardando en todo momento la dignidad de los estudiantes y promoviendo relaciones basadas en el respeto mutuo y la convivencia democrática.

La Escuela concibe el régimen escolar como un elemento central de su proyecto formativo, que contribuye al fortalecimiento de la identidad institucional, al sentido de pertenencia y a la formación integral de los estudiantes, preparándolos no solo para el desempeño técnico-profesional, sino también para la vida ciudadana y laboral en contextos altamente normados y colaborativos.

3. MISIÓN, VISIÓN Y PROPÓSITO INSTITUCIONAL

3.1 Misión

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso tiene como misión entregar una educación media técnico profesional de calidad, pertinente y contextualizada, orientada a la formación de técnicos de nivel medio competentes en los ámbitos marítimo-portuario, capaces de integrarse responsable y éticamente al mundo del trabajo y de la educación superior.

La institución promueve el desarrollo integral de sus estudiantes, articulando la formación técnica con la formación académica, valórica y ciudadana, fortaleciendo competencias laborales, sociales y personales que favorezcan la empleabilidad, la continuidad de estudios y la participación activa en la sociedad. Asimismo, la misión institucional se sustenta en una estrecha vinculación con el entorno productivo y territorial, contribuyendo al desarrollo del puerto, de la ciudad de Valparaíso y del país.

3.2 Visión

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso aspira a consolidarse como una institución de referencia a nivel regional y nacional en la Educación Media Técnico Profesional del sector marítimo-portuario, reconocida por la excelencia de su formación, su sólida identidad institucional y el perfil de sus egresados.

Desde una perspectiva de mejora continua, la visión institucional proyecta una escuela inclusiva, innovadora y comprometida con los desafíos sociales, tecnológicos y productivos del siglo XXI, capaz de anticiparse a los cambios del sector marítimo-portuario y de ofrecer trayectorias formativas pertinentes, seguras y de alta empleabilidad, en coherencia con las necesidades del territorio y del país.

3.3 Propósito Institucional

El propósito de la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso es formar estudiantes íntegros, responsables y comprometidos con su entorno, que desarrollen competencias técnicas, laborales y ciudadanas que les permitan construir proyectos de vida significativos y sostenibles.

Este propósito se orienta a:

- Favorecer la inserción laboral temprana y de calidad de los egresados.
- Promover la continuidad de estudios en educación superior técnico-profesional o universitaria.
- Fortalecer valores como la responsabilidad, la disciplina, el respeto, la ética profesional y el sentido de pertenencia.
- Contribuir al desarrollo territorial, social y productivo del entorno portuario de Valparaíso.

De este modo, el establecimiento reafirma su compromiso con una educación técnico profesional que no solo responde a las demandas del mercado laboral, sino que también forma ciudadanos conscientes, participativos y capaces de aportar al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible del país.

4. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1 Principios Institucionales

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso sustenta su quehacer educativo en un conjunto de principios orientadores que guían la gestión pedagógica, formativa e institucional, en coherencia con la normativa educacional y con el carácter de la Educación Media Técnico Profesional.

Estos principios constituyen el marco ético y formativo desde el cual se diseñan, implementan y evalúan las prácticas educativas, asegurando coherencia entre la identidad institucional, los sellos educativos y las acciones desarrolladas por la comunidad escolar.

Los principios institucionales son:

Formación integral del estudiante

La Escuela concibe la educación como un proceso integral que articula el desarrollo académico, técnico, valórico, socioemocional y ciudadano de los estudiantes, reconociendo la diversidad de trayectorias, intereses y contextos personales.

Enfoque de derechos y equidad educativa

La institución promueve el respeto a los derechos de los estudiantes, garantizando igualdad de oportunidades, acceso, participación y aprendizaje, sin discriminación arbitraria, y resguardando condiciones de equidad e inclusión.

Pertinencia y contextualización de la formación

La formación técnico profesional se desarrolla de manera pertinente al contexto territorial, productivo y social, incorporando el sector marítimo-portuario como eje identitario y pedagógico del proceso educativo.

Calidad educativa y mejora continua

La Escuela orienta su gestión hacia la mejora permanente de los procesos pedagógicos e institucionales, promoviendo la reflexión profesional, el trabajo colaborativo y el uso de la evaluación como herramienta para el aprendizaje y la toma de decisiones.

Seguridad, autocuidado y responsabilidad

Dada la naturaleza del sector marítimo-portuario, la institución promueve una cultura de seguridad, prevención de riesgos y autocuidado, como elementos fundamentales de la formación técnica y del desarrollo personal de los estudiantes.

4.2 Valores Institucionales

Los valores institucionales orientan la convivencia, el comportamiento y el desempeño de todos los integrantes de la comunidad educativa, constituyéndose como referentes éticos para la formación de estudiantes y para el ejercicio de la labor docente y directiva.

Estos valores se promueven de manera transversal en el currículo, en la convivencia escolar y en la vida institucional cotidiana, fortaleciendo una cultura escolar coherente con la identidad marítimo-portuaria y con las exigencias del mundo del trabajo.

Los valores institucionales son:

Respeto, valor fundamental que orienta las relaciones interpersonales y el trato digno entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Responsabilidad, entendida como el cumplimiento consciente de deberes, compromisos y normas, tanto en el ámbito académico como en el formativo y laboral, favoreciendo la autonomía y la autorregulación.

Honestidad, promoción de conductas éticas, transparentes y coherentes, fundamentales para el ejercicio profesional y la vida en sociedad.

Sentido de pertenencia, fortalecimiento del vínculo con la institución, su historia, su identidad y su rol en el territorio, promoviendo el compromiso activo con la comunidad educativa y el entorno portuario.

5. ENFOQUE EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO

5.1 Enfoque Formativo de la Educación Media Técnico Profesional

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso adscribe a un enfoque formativo propio de la Educación Media Técnico Profesional, que concibe la formación de técnicos de nivel medio como un proceso integral, articulado y progresivo, orientado al desarrollo de competencias técnicas, laborales, académicas y ciudadanas.

Este enfoque reconoce al estudiante como sujeto activo de su aprendizaje, promoviendo la adquisición de saberes técnicos especializados junto con habilidades transversales necesarias para el desempeño en contextos laborales reales, tales como la responsabilidad, la disciplina, la seguridad, el trabajo colaborativo y la adaptabilidad a entornos cambiantes.

La formación técnico profesional se desarrolla en coherencia con las Bases Curriculares vigentes, integrando la formación general y la formación diferenciada, y fortaleciendo trayectorias formativas que posibiliten tanto la inserción laboral como la continuidad de estudios en educación superior.

5.2 Lineamientos Pedagógicos Generales

La acción pedagógica de la Escuela se orienta por lineamientos que aseguran aprendizajes significativos, pertinentes y contextualizados, en coherencia con la identidad marítimo-portuaria y los sellos educativos institucionales.

Estos lineamientos consideran:

- El uso de metodologías activas y participativas, que promuevan el aprendizaje significativo, la resolución de problemas y la aplicación práctica de los conocimientos.
- La contextualización del currículum, incorporando el sector marítimo-portuario y el territorio como referentes pedagógicos.
- La articulación entre asignaturas de formación general y módulos de especialidad, favoreciendo aprendizajes integrados y pertinentes.
- La promoción del trabajo colaborativo y el aprendizaje cooperativo, fortaleciendo habilidades sociales y laborales.
- El desarrollo de habilidades digitales, comunicativas y de pensamiento crítico, necesarias para el desempeño académico y laboral.

5.3 Evaluación de los Aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes se concibe como un proceso formativo, continuo y orientado a la mejora, en coherencia con el Decreto N°67/2018 y con los principios institucionales.

La Escuela promueve prácticas evaluativas que:

- Favorezcan la retroalimentación oportuna y significativa.
- Consideren la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje.
- Utilicen instrumentos variados y pertinentes al contexto.
- Permitan monitorear el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias pedagógicas.

La evaluación se orienta al desarrollo de competencias, valorando tanto el proceso como los resultados del aprendizaje, y contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía y la autorregulación de los estudiantes.

5.4 Inclusión y Atención a la Diversidad

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso promueve una educación, basada en el enfoque de derechos y en el reconocimiento de la diversidad, resguardando el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

El establecimiento no cuenta con un Proyecto de Integración Escolar (PIE), sin embargo, atiende la diversidad del estudiantado y las Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto de carácter transitorio como permanente, de acuerdo con la normativa educacional vigente y las orientaciones del Ministerio de Educación.

Desde el ámbito pedagógico, la atención a la diversidad se concreta mediante la implementación de prácticas de apoyo pedagógico oportunas, orientadas a eliminar barreras para el aprendizaje y la participación.

La Escuela brinda los apoyos educativos y formativos disponibles a los estudiantes que lo requieren, a través del trabajo coordinado del equipo educativo y de los profesionales de apoyo con que cuenta el establecimiento, promoviendo el acompañamiento académico y socioemocional, así como un clima de aula respetuoso, seguro y propicio para el aprendizaje.

6. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TRIPULANTES Y PORTUARIA DE VALPARAÍSO

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso concibe a sus estudiantes como sujetos activos de su proceso formativo, portadores de diversas trayectorias personales, sociales y educativas, que se desarrollan en un contexto territorial y productivo particular, estrechamente vinculado al ámbito marítimo-portuario.

El perfil de los estudiantes se construye a partir de los principios institucionales, los sellos educativos y el enfoque propio de la Educación Media Técnico Profesional, promoviendo una formación integral que articula el desarrollo académico, técnico, valórico, socioemocional y ciudadano.

Los estudiantes de la Escuela se caracterizan por:

- Desarrollar progresivamente competencias técnicas y laborales propias de su especialidad, en coherencia con los estándares del sector marítimo-portuario.
- Manifestar actitudes de responsabilidad, disciplina y compromiso con su proceso formativo, reconociendo la importancia del cumplimiento de normas, la seguridad y el autocuidado.
- Participar activamente en experiencias de aprendizaje contextualizadas, valorando el entorno portuario, la comunidad y el territorio como espacios formativos significativos.
- Fortalecer habilidades sociales y comunicativas que favorecen el trabajo colaborativo, el respeto por la diversidad y la convivencia basada en el buen trato.
- Desarrollar una progresiva autonomía, capacidad de autorregulación y disposición al aprendizaje continuo, necesarias para su proyección laboral y/o continuidad de estudios.
- Reconocer su rol como integrantes de una comunidad educativa con identidad histórica, desarrollando sentido de pertenencia y compromiso con los valores institucionales.

La Escuela acompaña a sus estudiantes durante su trayectoria educativa, brindando orientaciones pedagógicas y formativas que favorecen su permanencia, bienestar y desarrollo integral, entendiendo que la diversidad de intereses, ritmos y contextos constituye una riqueza para el proceso educativo y un desafío permanente para la mejora de las prácticas institucionales.

6.1 Perfil del Egresado Técnico – Profesional

El egresado de la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso son formados como técnicos de nivel medio competentes, responsables y comprometidos con su entorno, capaces de integrarse de manera ética y eficiente al mundo del trabajo y/o continuar estudios en la educación superior.

El Perfil de Egreso se construye a partir de los principios y valores institucionales, los sellos educativos y el enfoque propio de la Educación Media Técnico Profesional, articulando la formación técnica con la formación integral, valórica y ciudadana.

Al término de su trayectoria formativa, el egresado se caracteriza por:

- Desempeñarse competentemente en su especialidad técnico profesional, aplicando conocimientos, habilidades y procedimientos propios del ámbito marítimo-portuario, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad y normativa vigente.
- Actuar con responsabilidad, ética profesional y compromiso con la seguridad, el autocuidado y la prevención de riesgos, reconociendo la relevancia de estas dimensiones en el contexto laboral marítimo-portuario.
- Demostrar hábitos laborales adecuados, tales como puntualidad, responsabilidad, trabajo riguroso y cumplimiento de normas, propios de la cultura del trabajo y del sector productivo.
- Trabajar colaborativamente, comunicándose de manera efectiva y respetuosa, valorando la diversidad y contribuyendo a un clima laboral y social basado en el buen trato.
- Adaptarse a contextos laborales cambiantes, demostrando iniciativa y capacidad de aprendizaje permanente.
- Reconocer su rol como actor social y ciudadano, participando de manera responsable en su comunidad y contribuyendo al desarrollo territorial, social y productivo del entorno portuario de Valparaíso.
- Proyectar su trayectoria formativa y laboral, considerando la continuidad de estudios en educación superior técnico-profesional o universitaria como una alternativa viable para su desarrollo personal y profesional.

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso concibe este Perfil de Egreso como una referencia orientadora del proceso educativo, que guía las prácticas pedagógicas, la evaluación de los aprendizajes y la gestión institucional, resguardando la coherencia entre la identidad de la Escuela, las demandas del sector productivo y los proyectos de vida de sus estudiantes.

7. CONVIVENCIA EDUCATIVA Y FORMACIÓN INTEGRAL

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso concibe la convivencia educativa como un componente fundamental del proceso formativo, estrechamente vinculado al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de una comunidad escolar basada en el respeto, la responsabilidad y el buen trato.

La convivencia educativa se sustenta en un enfoque formativo, preventivo y restaurativo, orientado al desarrollo de habilidades socioemocionales, la autorregulación conductual y la resolución pacífica de conflictos. Desde esta perspectiva, las normas de convivencia y los protocolos institucionales buscan promover aprendizajes significativos en torno a la convivencia, la ciudadanía y la vida en comunidad.

En coherencia con los principios y valores institucionales, la Escuela promueve un clima escolar seguro y respetuoso, que favorece el aprendizaje, el bienestar emocional y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

La formación integral de los estudiantes se desarrolla de manera transversal, articulando la dimensión académica y técnica con el desarrollo personal, social y ciudadano. En este marco, se fortalecen valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y el sentido de pertenencia, así como habilidades socioemocionales tales como la empatía, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo.

La convivencia educativa se articula con los distintos instrumentos de gestión institucional, especialmente con el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, resguardando coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional y las prácticas cotidianas del establecimiento.

La Escuela reconoce la corresponsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa, estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo en la construcción de una convivencia positiva, promoviendo la participación, el diálogo y el compromiso con el proyecto educativo, como condiciones fundamentales para el desarrollo integral y el éxito educativo de los estudiantes.

7.1 Enfoque de Convivencia Educativa

La convivencia escolar se sustenta en un enfoque formativo, preventivo y restaurativo, alineado con la Política Nacional de Convivencia Educativa (2024 – 2030) y la normativa vigente. Desde esta perspectiva, la Escuela concibe las normas y protocolos como herramientas educativas que buscan promover aprendizajes sociales y ciudadanos.

El establecimiento promueve la prevención de conflictos mediante acciones sistemáticas de orientación, acompañamiento y formación socioemocional, favoreciendo la autorregulación, la responsabilidad individual y la resolución pacífica de conflictos. Cuando se presentan situaciones que afectan la convivencia, estas son abordadas considerando el debido proceso, el respeto por los derechos de los estudiantes y la proporcionalidad de las medidas adoptadas.

Este enfoque resulta especialmente pertinente en el contexto de la Educación Media Técnico Profesional, donde el cumplimiento de normas, la seguridad y el trabajo en equipo constituyen competencias clave para el desempeño en el ámbito marítimo-portuario y laboral en general.

7.2 Formación Valórica y Ciudadana

La formación valórica y ciudadana constituye un eje transversal del Proyecto Educativo Institucional y se expresa de manera coherente en las prácticas pedagógicas, formativas y convivenciales del establecimiento. La Escuela promueve valores institucionales como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y el sentido de pertenencia, entendidos como fundamentos para la convivencia democrática y la vida en sociedad.

La formación ciudadana se desarrolla de manera integrada al currículum, fortaleciendo el conocimiento y ejercicio de derechos y deberes, la participación responsable, el respeto y el compromiso con el entorno social y territorial. En coherencia con su identidad, la Escuela fomenta una ciudadanía activa y consciente, vinculada al contexto local, portuario y productivo de Valparaíso.

Asimismo, se promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas que permitan a los estudiantes actuar con responsabilidad, criterio y compromiso en distintos contextos, tanto educativos como laborales y comunitarios.

7.3 Clima Escolar y Buen Trato

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso promueve un clima escolar positivo, seguro y respetuoso, como condición indispensable para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. El buen trato se entiende como un principio transversal que orienta las relaciones entre todos los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo la confianza, el diálogo y la colaboración.

El establecimiento impulsa prácticas institucionales que fortalecen el sentido de pertenencia, la participación y el reconocimiento de los distintos actores de la comunidad escolar, resguardando espacios de escucha, orientación y acompañamiento. Se enfatiza la prevención de toda forma de violencia, discriminación o maltrato, promoviendo relaciones basadas en el respeto mutuo y la dignidad de las personas.

Este clima escolar se sostiene a través de la articulación entre el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, los planes formativos y las acciones del equipo directivo y multidisciplinario, consolidando una cultura institucional coherente con los valores y sellos formativos de la Escuela.

8. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO

La gestión institucional de la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso se orienta al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional, asegurando coherencia entre la conducción directiva, la gestión pedagógica y la formación integral de los estudiantes. El liderazgo institucional se concibe como un proceso estratégico, participativo y pedagógico, cuyo propósito central es fortalecer la calidad educativa, el desarrollo profesional de los equipos y la mejora continua del establecimiento.

Este enfoque se enmarca en la normativa educacional vigente y en los principios del Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, reconociendo la responsabilidad del equipo directivo en la conducción pedagógica, la gestión de recursos y la construcción de una cultura organizacional coherente con la identidad marítimo-portuaria de la institución.

8.1 Enfoque de Liderazgo Pedagógico

El liderazgo pedagógico, está orientado a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortalecer las prácticas docentes y asegurar el logro de los aprendizajes esperados en todos los estudiantes.

Este liderazgo se expresa en la conducción clara del proyecto educativo, en la toma de decisiones informadas y en la promoción de altas expectativas académicas y formativas, tanto para estudiantes como para docentes. El equipo directivo impulsa una cultura de responsabilidad profesional, disciplina formativa y compromiso ético, coherente con las exigencias del ámbito marítimo-portuario y del mundo del trabajo.

Asimismo, el liderazgo pedagógico promueve la supervisión y acompañamiento sistemático de las prácticas docentes, la reflexión pedagógica y la retroalimentación constructiva, favoreciendo la mejora continua y el desarrollo profesional del cuerpo docente.

8.2 Organización y Roles Institucionales

La organización institucional de la Escuela se estructura de manera clara y funcional, definiendo roles y responsabilidades que permiten una gestión eficiente, coordinada y orientada al cumplimiento del PEI. Cada estamento de la comunidad educativa cumple funciones específicas y complementarias, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

El equipo directivo lidera los procesos estratégicos, pedagógicos y administrativos del establecimiento, asegurando la correcta implementación de la normativa vigente y la articulación entre los distintos instrumentos de gestión escolar. Los equipos técnico-pedagógicos cumplen un rol clave en el acompañamiento docente, la planificación curricular, la evaluación de los aprendizajes y la atención a la diversidad.

Los docentes y asistentes de la educación participan activamente en la implementación del proyecto educativo, aportando desde sus funciones específicas al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la cultura institucional. Esta organización promueve el respeto de los conductos regulares, la comunicación efectiva y el trabajo coordinado entre los distintos niveles y áreas del establecimiento.

8.3 Trabajo Colaborativo y Mejora Continua

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso promueve el trabajo colaborativo como un principio fundamental de su gestión institucional, reconociendo que la calidad educativa se construye en conjunto y requiere del compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad escolar.

El trabajo colaborativo se desarrolla a través de instancias formales de coordinación, reflexión pedagógica y análisis de prácticas, tales como consejos de profesores, reuniones técnicas, jornadas de evaluación institucional y espacios de trabajo interdisciplinario. Estas instancias permiten compartir experiencias, analizar resultados, identificar oportunidades de mejora y acordar acciones conjuntas.

La mejora continua se concibe como un proceso permanente, sistemático y reflexivo, orientado a fortalecer los aprendizajes, la convivencia escolar y la gestión institucional. En este marco, la Escuela utiliza información relevante sobre resultados académicos, trayectorias educativas, convivencia y desempeño institucional, para la toma de decisiones y el ajuste de sus estrategias.

Este enfoque de mejora continua se articula con el Plan de Mejoramiento Educativo y otros instrumentos de gestión, asegurando coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional, las prácticas pedagógicas y la gestión organizacional, siempre en coherencia con la identidad, los sellos formativos y la cultura marítimo-portuaria del establecimiento.

9. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso concibe la vinculación con el medio como un eje estratégico de su Proyecto Educativo Institucional, orientado a fortalecer la pertinencia de la formación técnico profesional, la inserción laboral de los estudiantes y el compromiso con el desarrollo territorial y productivo del entorno.

Este vínculo se construye de manera sistemática y coherente con la identidad marítimo-portuaria del establecimiento, promoviendo relaciones de colaboración con el sector productivo, instituciones públicas y privadas, y organizaciones de la comunidad, con el propósito de enriquecer los procesos formativos y favorecer trayectorias educativas y laborales exitosas para los estudiantes.

9.1 Vinculación con el Sector Productivo

La Escuela mantiene una relación permanente y estratégica con empresas, organismos y actores relevantes del sector marítimo - portuario, reconociendo al mundo del trabajo como un espacio formativo complementario al aula.

Esta vinculación permite actualizar los procesos formativos, contextualizar el currículum y asegurar que los aprendizajes desarrollados por los estudiantes respondan a los estándares técnicos, normativos y de seguridad propios del sector. Asimismo, favorece la participación de especialistas del ámbito productivo en actividades formativas, tales como charlas técnicas, talleres y actividades de actualización profesional.

Desde una perspectiva pedagógica, el vínculo con el sector productivo contribuye al desarrollo de competencias laborales pertinentes, fortaleciendo la empleabilidad de los egresados y su capacidad de adaptación a contextos laborales exigentes y cambiantes.

9.2 Redes Institucionales y Comunitarias

La Escuela promueve activamente la construcción de redes institucionales y comunitarias, tanto a nivel local como regional, como una forma de fortalecer su rol social y educativo en el territorio. Estas redes incluyen instituciones públicas, organizaciones comunitarias, entidades de educación superior y organismos vinculados al ámbito marítimo-portuario y social.

La participación en redes permite a la Escuela desarrollar acciones de colaboración, apoyo mutuo y extensión educativa, contribuyendo al desarrollo comunitario y al fortalecimiento del sentido de pertenencia de los estudiantes con su entorno. Asimismo, estas instancias favorecen la implementación de iniciativas formativas, culturales, deportivas y sociales que enriquecen la experiencia educativa y promueven la formación ciudadana.

Este trabajo en red refuerza la identidad territorial de la Escuela y su compromiso con el desarrollo social, cultural y productivo de Valparaíso, en coherencia con sus sellos educativos institucionales.

9.3 Prácticas Profesionales y Proyección Laboral

Las prácticas profesionales constituyen una instancia formativa clave en la Educación Media Técnico Profesional y son abordadas por la Escuela como un proceso pedagógico relevante para la consolidación de las competencias laborales de los estudiantes.

El establecimiento gestiona y acompaña los procesos de práctica profesional en coordinación con el sector productivo, resguardando el cumplimiento de la normativa vigente y favoreciendo experiencias formativas significativas, seguras y pertinentes a cada especialidad. Este acompañamiento considera la orientación previa, el seguimiento durante el proceso y la evaluación final de la práctica, fortaleciendo la transición de los estudiantes desde el ámbito escolar al mundo del trabajo.

La proyección laboral de los estudiantes se ve reforzada mediante acciones de orientación vocacional, laboral y articulación con instituciones de educación superior, favoreciendo trayectorias educativas y laborales diversas y coherentes con los proyectos de vida de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, la vinculación con el medio no solo facilita la inserción laboral, sino que contribuye a formar técnicos competentes, responsables y comprometidos con su entorno, capaces de aportar al desarrollo del sector marítimo-portuario y al progreso del país.

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso concibe la evaluación y seguimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) como un proceso sistemático, participativo y orientado a la mejora continua, cuyo propósito es resguardar la coherencia entre la identidad institucional, los sellos educativos y las prácticas pedagógicas, formativas y de gestión del establecimiento.

La evaluación del PEI no se entiende como un ejercicio meramente administrativo, sino como una herramienta de análisis y reflexión institucional que permite monitorear el grado de cumplimiento de sus principios, orientaciones y objetivos estratégicos, asegurando su pertinencia y vigencia en el tiempo.

10.1 Enfoque de Evaluación del PEI

El seguimiento del PEI se realiza desde un enfoque formativo y de mejora continua, alineado con la normativa educacional vigente y con los procesos de aseguramiento de la calidad del sistema escolar. Este enfoque considera la evaluación como un medio para fortalecer la gestión institucional, pedagógica y formativa, y no como un fin en sí mismo.

La evaluación del PEI se articula con otros instrumentos de gestión escolar, especialmente con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), permitiendo que los lineamientos estratégicos del PEI se traduzcan en acciones concretas, metas institucionales y procesos de seguimiento claros y verificables.

10.2 Mecanismos de Seguimiento y Monitoreo

El establecimiento implementa mecanismos de seguimiento periódico que permiten evaluar la implementación efectiva del PEI, considerando información proveniente de distintas fuentes institucionales. Entre estos mecanismos se incluyen:

- Análisis de indicadores de resultados educativos, tales como, SIMCE, retención escolar, titulación, prácticas profesionales y continuidad de estudios.
- Revisión de avances del Plan de Mejoramiento Educativo en relación con los sellos y objetivos del PEI.
- Evaluación de procesos de convivencia escolar, clima institucional y participación de la comunidad educativa.
- Seguimiento de la inserción laboral y trayectoria de egresados.

Estos mecanismos permiten identificar fortalezas, oportunidades de mejora y nudos críticos, orientando la toma de decisiones institucionales de manera informada y pertinente.

10.3 Participación de la Comunidad Educativa

La evaluación y actualización del PEI considera la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, tales como directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias, resguardando un enfoque participativo y colaborativo.

La participación se concreta a través de instancias de reflexión institucional, consejos escolares, reuniones de apoderados y espacios de diálogo, que permiten recoger percepciones, propuestas y evaluaciones respecto del cumplimiento del PEI y su impacto en la vida escolar.

Este enfoque participativo fortalece el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y el compromiso colectivo con el proyecto educativo institucional.

10.4 Actualización y Mejora Continua del PEI

El PEI es concebido como un documento dinámico, susceptible de ser revisado y actualizado en función de los resultados del proceso de evaluación, los cambios normativos, las orientaciones ministeriales y las necesidades emergentes de la comunidad educativa y del entorno productivo.

Las actualizaciones del PEI se realizarán de manera planificada y fundamentada, resguardando la coherencia con la identidad histórica de la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso y con su rol formativo en el ámbito marítimo-portuario.

De este modo, la evaluación y seguimiento del PEI se constituyen en un eje clave para asegurar la calidad, pertinencia y proyección del proyecto educativo, fortaleciendo el compromiso institucional con la formación integral de los estudiantes y el desarrollo territorial.

11. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso tendrá una vigencia de cuatro años, correspondiente al período 2025–2029, sin perjuicio de las revisiones parciales que puedan realizarse para asegurar su pertinencia y coherencia con el contexto institucional y normativo.

Durante su período de vigencia, el PEI orientará de manera permanente la gestión pedagógica, formativa, institucional y comunitaria del establecimiento, constituyéndose como el marco referencial para la toma de decisiones estratégicas y la elaboración de los distintos instrumentos de gestión escolar.

La actualización del PEI se realizará de manera planificada, participativa y fundamentada, considerando:

- Cambios en la normativa educacional vigente.
- Orientaciones y lineamientos emanados del Ministerio de Educación.
- Resultados de los procesos de evaluación y seguimiento del PEI.
- Necesidades emergentes de la comunidad educativa.

- Transformaciones del entorno productivo y territorial, especialmente del sector marítimo-portuario.

Las revisiones y actualizaciones del PEI serán lideradas por el equipo directivo, con la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, resguardando la coherencia con la identidad institucional, los sellos educativos y el enfoque formativo de la Escuela.

Cualquier modificación al Proyecto Educativo Institucional será debidamente formalizada, socializada y registrada, asegurando su conocimiento y apropiación por parte de la comunidad escolar y su articulación con otros instrumentos de gestión institucional, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo, el Reglamento Interno y los planes obligatorios.

De este modo, la vigencia y actualización del PEI permiten consolidar un proyecto educativo dinámico, pertinente y sostenible en el tiempo, que resguarda la tradición histórica de la Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso y proyecta su desarrollo futuro con calidad, inclusión y compromiso territorial.